Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 28/03/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 50
Cm0033

Proveedor DUBOIS, DIEGO JESUS **(106270)**
PREFECTURA NAVAL 340-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(300030002 - 2) Mantenimiento y reparacion de automotor Servicio de Mantenimiento y Reparación del Vehículo Oficial: Marca FIAT - Modelo: SIENA (F4) EL 1.4 8V - Tipo: SEDAN 4 PUERTAS - Dominio: OCB-453 SE DEBERÁ INCLUIR MANO DE OBRA Y LOS SIGUIENTES REPUESTOS: - JUNTA DE TAPA SUPERIOR DE VALVULAS x 1 - JUNTA DE CARTER x 1 - LAMPARA H4 x 2 - LAMPARA TRASERA DE POSICION P21W x 1 - RETEN DE VALVULA x 8 - REPARACION/SUSTITUCIÓN DE CAÑO DE ESCAPE (mano de obra incluida) - MANO DE OBRA - TALLER. - ORDEN Y/O GARANTÍA DEL SERVICIO EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE RÍO GRANDE	2.818.040,00	2.818.040,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CUARENTA		2.818.040,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 96
LUGAR DE ENTREGA	Kayen N° 682 de la ciudad de Río Grande
PLAZO DE ENTREGA	Quince (15) días
CONDICIÓN GENERAL	
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL - M.P. Y A.
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2025 RAF: 560 Nro : 22
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 90 - Letra: - Año: 2025
EXPEDIENTE NRO	Nº 4353 Letra E Año 2025 Ámbito 1950
MEMO:	4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 28/03/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 50
Cm0033

Proveedor DUBOIS, DIEGO JESUS **(106270)**
PREFECTURA NAVAL 340-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario